

FISCALIZACIÓN TÉCNICA DE SURTIDORES DE COMBUSTIBLES

CONSTANCIA Nº 3019 /2023...

Hoja 1 de 1.

En la ciudad de ALTOS República del Paraguay, a los 27 (VEINTISIETE) días del mes de SEPTIEMBRE del año dos mil 23, siendo las 08:30 h, los funcionarios del Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN)

Señor EVER RICARDO FERNANDEZ DIAZ con C. I. Nº 3.397.321 y

Señor LUIS ARMANDO DUARTE BOGADO con C. I. Nº 5.255.750

en intervención conjunta con funcionarios del/la: _____ Los señores _____ con C. I. Nº _____ y _____ con C. I. Nº _____

nos constituimos en la Estación de Servicios SAN VICENTE S.R.L., con emblema COPETROL, propiedad de SAN VICENTE S.R.L. ubicada en AVDA. GUILLERMO NEUMANN ESQ. 29 DE SEPTIEMBRE de la ciudad de ALTOS, con teléfono Nº 0986.567.948, en presencia del Propietario/a y/o Encargado de la Estación de Servicios el/la

Señor/la BELÉN DUARTE, con C. I. Nº 3.616.651, y dando cumplimiento a las Ley 937/82, el Decret o Reglamentario Nº 1988/99 y el Reglamento Técnico, se procedió a la fiscalización del mencionado establecimiento, **no encontrándose irregularidades metrológicas en los surtidores de combustible s líquidos**, por lo que se expide la presente Constancia.

La presente constancia sólo se aplica al equipo sometido al ensayo y para las pruebas realizadas

Esta constancia se labra en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Firma _____

Aclaración Ever Fernández
Técnico Metrología Legal
ONM - INTN
C.I. 3.397.321

C.I. Nº _____

Firma _____

Aclaración Luis Duarte
Técnico en Metrología
ONM - INTN
C.I.: 5.255.750

C.I. Nº _____

Firma _____

Aclaración Belén Duarte

C.I. Nº 3.616.651

Firma _____

Aclaración _____

C.I. Nº _____

Estación de Servicio
San Vicente S.R.L.
RUC: 80094837 - 8
Avda. Dr. Federico Chávez esq/
29 de Setiembre - Altos

Spurtof.